

## Buenas prácticas para el correcto tratamiento de contenidos sobre

### PADECIMIENTOS MENTALES

- Promover el uso correcto del lenguaje para así evitar la perpetuación de estigmas y discriminación a través de las palabras.
- Evitar etiquetar a los individuos al adjetivar su condición: “esquizofrénico”, “depresivo”, “loco”. En su lugar, optar entre las siguientes denominaciones: “personas con padecimiento mental”<sup>1</sup>, “personas con discapacidad psico-social”, y contemplar los estándares internacionales en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad y la actual discusión de este grupo en torno a cómo autodenominarse.
- Difundir conocimientos actualizados sobre los padecimientos mentales, los tratamientos y los pronósticos.
- Referirse a los dispositivos de salud mental y apoyo social por su nombre, en vez de utilizar términos propios del viejo paradigma de atención, tales como “reclusión, encierro, internamiento en centro psiquiátrico, manicomio”.
- Divulgar imágenes positivas de personas con padecimiento mental en contextos habituales de vida (en el trabajo, viviendo en la comunidad, etc.), en lugar de las frecuentes fotos de personas con la mirada perdida, tendidas en el suelo con la cara tapada o en largos pasillos oscuros con luz al final.
- Facilitar que sean las propias personas con padecimiento mental quienes participen en los reportajes. Una idea errónea y estereotipada es que “no opinan, no tienen capacidad de decisión”. La proximidad y conocimiento directo entre las personas ayuda a desmontar estereotipos y prejuicios falsos y negativos.

---

<sup>1</sup> Ley N° 26.657: Ley Nacional de Salud Mental. (2010).

- No asociar violencia con salud mental. Resulta bastante frecuente encontrar noticias relacionadas con eventos violentos en que se cita que el acusado (o presunto autor) padece una enfermedad mental. Generalmente, son noticias que omiten cierta información y, por lo tanto, se produce un sesgo en el relato que conduce a mantener los prejuicios. Este tipo de noticias perpetúa ideas sobre las personas con un trastorno mental y las vincula directamente a la violencia, a la agresividad y a la peligrosidad, y a que actúan de forma irracional, lo cual, está comprobado, es falso.
- Evitar el uso inapropiado de términos del campo de la salud mental en otros contextos. Suelen encontrarse noticias que no hacen referencia directa a la salud mental, especialmente en artículos de opinión o de deportes y cultura, en las que se utiliza terminología del campo médico para describir circunstancias o personas. Por ejemplo, la esquizofrenia se emplea a menudo para adjetivar una situación caótica, irracional, extravagante, etc.
- Tener en cuenta que padecimiento mental no es sinónimo de incapacidad. Las personas con padecimiento mental tienen múltiples facetas, igual que cualquier otro individuo (sentimientos, problemas, aspiraciones, fortalezas, debilidades, vocación, oficio, familias, vida social, sexual, creativa, etc.). Presentarlas solamente a través de una dimensión de sus vidas es desconocer su integralidad en tanto seres humanos.